



Resolución Jefatural No. 090

Lima, 18 MAR. 1991

CONSIDERANDO:

Que por D.S. No.004-91-PCM se declara en estado de Reorganización a todas las entidades Públicas comprendidas en el Gobierno Central, Gobierno Regionales, Instituciones Públicas Descentralizadas, Corporaciones de Desarrollo y Proyectos Especiales;

Que. en consecuencia es necesario designar una Sub-Comisión de Reorganización que se encargue de proponer ante el Ministerio de Justicia el estudio y diseño de la nueva organización y funciones del Archivo General de la Nación;

Que, de acuerdo a la R.J. No.094-91-INAP-J se aprueban las orientaciones generales para la Reorganización de la Administración Pública, el titular del Sector Justicia, quien conduce el proceso de reorganización en su primer etapa, ha instalado la comisión encargada de dicho proceso, - quien sólo podrá cumplir cabalmente sus funciones si cuenta - con el apoyo de las respectivas sub-Comisiones;

Que, la Jefatura Institucional de acorde con esa necesidad designa la Sub-Comisión respectiva, cuya labor será revisar, estudiar y analizar el funcionamiento orgánico de la Institución; presentar y sustentar ante la Comisión de Reorganización el nuevo modelo Organizacional; proponer los casos de excedencia y elaborar los documentos de gestión.

De conformidad con el D.S. 013-90-JUS, Texto Unico Ordenado, Ley Orgánica del AGN y R.M. No.703-90-JUS, Reglamento de Organización y Funciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Designar a partir de la fecha una Sub-Comisión encargada de efectuar el proceso de reorganización del Archivo General de la Nación proponiendo a la Comisión Sectorial la nueva estructura del AGN.

ARTICULO 2o.- La Sub-Comisión estará presidida por el Sub-Jefe del AGN e integrada por:

- | | | |
|---------------------|---|-------------------------------|
| Sub- Jefe | : | Dr. Julio Gastañadui Bolaños |
| Director General de | : | Sr. Eleodoro Balboa Alejandro |
| Archivo Intermedio | | |
| Director General de | | |
| Administración | : | Sr. Hugo Hurtado León |





Jefe de la Oficina de
Asesoría Jurídica : Dr. Amador Santos Calixto

Director General de
Planificación y Pre-
supuesto : : Sr. Omar Gandarillas López

Las Direcciones de Racionalización y Personal actuarán como
órganos de apoyo en la parte que les compete.

ARTICULO 3o. - La Sub-Comisión presenta-
rá la propuesta en un plazo de veinte (20) días útiles.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO

del Archivo General de la Nación

